

ARCANO

ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U.

Calle de José Ortega y Gasset 29, planta cuarta
28006 Madrid

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades
Calle de Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 17 de diciembre de 2025

Ref.: Hecho Relevante – ARCANO SECONDARY FUND BP II, FCR – Periodo de liquidación.

Muy Señores Nuestros,

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que el próximo 26 de diciembre de 2025 finalizará el periodo de vigencia del fondo "Arcano Secondary Fund BP II, FCR" (el "**Fondo**").

Consecuentemente, el Fondo entrará en periodo de disolución por haber alcanzado el término de vigencia del mismo, por lo que, la denominación social del fondo pasará a ser "*Arcano Secondary Fund BP II, FCR EN LIQUIDACIÓN*".

Por lo anterior, se pone en conocimiento de la CNMV de que, mientras se procede a la liquidación efectiva de todas las participadas del Fondo, no se podrán cumplir los coeficientes de diversificación exigidos en la normativa.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Agradeciendo su atención, reciban un cordial saludo.

D. José Luis del Río Galán
Consejero Delegado
ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U.

Para cualquier cuestión relativa al presente expediente se ruega que contacten con D. Carlos Trinchant Blasco o con Dña. Lucía Ramos Gómez-Lubén en las direcciones de e-mail ctrinchant@arcanopartners.com o lramos@arcanopartners.com y en el teléfono 91 3532140.